



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 03 del
07 de febrero del 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), Seis (06) de febrero del año dos mil veintitres (2023)

REFERENCIA EJECUTIVO
RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00124 00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO FLOR MYRIAM VELA DIMATE y HI DE MIGUEL ANGEL
RIVAS QUINTERO

La parte demandante no subsano los defectos de la demanda descritos por el Despacho, razón por la cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

RECHAZAR la demanda de pertenencia presentada por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra FLOR MYRIAM VELA DIMATE y HI DE MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ